



Unión de Trabajadoras/es de la Educación de Río Negro

CTERA-CTA

Roca - Fiske Menuco, 31 de agosto de 2016.-

A la
Lic. SILVA, Mónica
Ministra de Educación y DDHH.
Viedma - Río Negro.

Por la presente nos dirigimos a Ud. a efectos de exigir la **No implementación de la Nueva Escuela Secundaria Rionegrina** en el **ciclo lectivo 2017**, teniendo en cuenta la necesidad, por parte de las comunidades educativas, de **profundizar las instancias de participación, intercambio y apropiación**, de esta propuesta educativa.

Este Proyecto lo iniciamos en forma conjunta a través de la Comisión Mixta Curricular, conformada por representantes gubernamentales y sindicales. En virtud del plan de lucha sindical, y aprovechando la situación, el Ministerio de Educación y DDHH lo está llevando adelante en forma unilateral, **sin respetar acuerdos previos**, lo que ya de por sí significa un acto de deslealtad patronal toda vez que el proceso de debate y transformación de la escuela Secundaria fue la necesidad conjunta de cambiar una realidad no sólo por entender ambas partes que debe ser así, sino también porque se entendió que un proyecto de esta naturaleza no transforma si no están todas las partes.

A esto debemos agregar:

- La incertidumbre que genera en los/as compañeros/as el no saber, con claridad, cómo van a quedar conformados los cargos en cada una de las plantas funcionales.
- La versión 0 del Diseño Curricular, 23 documentos, que debieron ser analizados en una sola jornada de 4 horas, sin una proyección de continuidad. A nadie se le escapa si se quiere trabajar, discutir, debatir, establecer consensos y avanzar en definiciones que generen apropiación real, que una jornada, es la misma pretensión de encontrar una aguja en un pajar. Esta definición no demuestra seriedad en la pretensión final para resolver de fondo el problema educativo.
- Así mismo, tomar como base fundamental lo construido colectivamente en la Resolución N° 235/08.
- El incumplimiento de lo acordado, en el marco de la Comisión, en referencia a las dos horas institucionales sin la presencia de estudiantes en la escuela. En la Versión 0, se plantea lo contrario, dado que los y las estudiantes participarán, en simultáneo, de un taller de política estudiantil. Nos preguntamos, ¿a cargo de quién? dado que todo el personal de la escuela debe estar trabajando en el espacio institucional planificado. ¿Se vuelve a la intención autoritaria de mantener encerrado a los estudiantes para hacer creer que están adentro trabajando? ¿No se evaluó lo ocurrido con pretensión de retener hasta la 7ta. hora a los estudiantes?. No se construye democracia y participación con imposición. ¿Ésta es la noción básica que tendrá como eje a la transformación, verticalismo, imposición para atender a un supuesto orden?



Unión de Trabajadoras/es de la Educación de Río Negro

CTERA-CTA

- Se presenta un dispositivo para la elección de las Orientaciones, Resolución N° 3035/16, sin definir aún el marco teórico y sin tener presente los contenidos de cada uno de los espacios curriculares que la conformarían. Se exige la elección de las mismas, anulando posibles modificaciones, sugerencias y/o correcciones a la Versión 0. ¿Cómo se obliga a elegir si lo elegible no está definido aún? ¿no suena como apresurado el procedimiento?. Esto es la consecuencia de pretender hacer sin tener aceitado el debate, la participación, la definición final del Diseño Curricular, el Mapa de posibilidades de opciones en función del material humano disponible para garantizar esa posibilidad de poner en marcha una opción, ¿o se pretende que funcione como sea?. No es lo que pretendemos los/as Trabajadores/as de la Educación. Esto lo demostramos siempre en el debate público.
- Falta la presentación de un nuevo borrador del RAE, desde la DES, que contemple los aportes de las instituciones educativas, y no existe un cronograma para su abordaje, antes de la implementación. ¿No debiera estar mucho antes para que todos los actores supieran cómo va a funcionar la nueva Escuela, bajo qué reglamento, bajo qué Diseño, bajo qué estructura, etc...?. ¿Qué se pretende? Salir a decir a la sociedad que no se podrá llevar a cabo porque el gremio no quiere implementar una transformación?. Mentiras, no sólo queremos transformar la educación secundaria, queremos que sea un real instrumento para la liberación del hombre y de la sociedad y que produzca permanentes rechazos a las imposiciones, a los conocimientos etiquetados, a los procesos verticales y acomodados a las necesidades de las autoridades, etc. Queremos una transformación real.
- En el borrador del RAE, presentado a las Escuelas, no se trataron los criterios de evaluación, ni existe cronograma para su abordaje participativo. Cómo es posible que en la tan publicitada transformación los estudiantes y las familias no sepan de antemano, al momento de la elección, cómo será el proceso de evaluación, acreditación y promoción, como así también la certificación de sus saberes.
- No consideramos oportuno, en este contexto, plantear un encuentro, 20 - 21 y 22 de septiembre, con 2 alumnos, un docente y un integrante del equipo directivo por escuela, sin contar previamente con un abordaje integral. Creemos necesario realizar un debate institucional, regional, con la participación anticipada de los/as estudiantes y sus familias, para que sean reales referentes en el encuentro provincial.
- Así mismo, se pide que a continuación se realicen audiencias públicas para garantizar la amplia participación y propuesta de los distintos sectores de la sociedad.
- No se concretó un borrador (compromiso del Vocal Gubernamental) que contemple los criterios de compatibilidades entre cargos, horas cátedras, y distintos niveles, para su posterior análisis y definición en los espacios de participación, Institucional y Gremial.
- El incumplimiento de la oferta de la capacitación específica para cada espacio curricular, en formato virtual a partir del mes de agosto de 2016, ni hay fecha para los encuentros presenciales, previstos para octubre-noviembre del presente año.



Unión de Trabajadoras/es de la Educación de Río Negro

CTERA-CTA

- Los informes recibidos, hasta el momento, de las Escuelas, en su mayoría manifiestan la necesidad de contar con más espacios de discusión, solicitando que no se comience con la implementación en el 2017, que se continúe trabajando y despejando las dudas, especialmente las referidas a la estabilidad laboral de los/as docentes y al Régimen Académico.
- Cabe mencionar, que los informes recibidos son producto de la buena voluntad de las escuelas, que nos enviaron copia de sus respectivos informes al correo de Un.T.E.R., dado que desde la DES se generaron nuevas direcciones de contacto, cerrando la posibilidad directa de participación compartida. Esto es una muestra más del avance unilateral del Ministerio en este proceso, además de ser una muestra más de la no aceptación del disenso, lo que conlleva a una actitud claramente autoritaria y rupturista, lo que implica un profundo desconocimiento del significado y del concepto de reuniones paritarias.

Por lo expuesto, es que reiteramos la exigencia de contar con más tiempos de debate y trabajo. Desde el Ministerio de Educación y DDHH, se deben garantizar espacios genuinos de participación democrática, para que contemple a todas las voces y, entre todos/as, construyamos una verdadera escuela secundaria que incluya a todos/as los/as estudiantes. *“Por eso urge, decisión política y económica mediante, definir un proceso profundo con prisa, pero sin dejar los pasos necesarios y suficientes para que lo que venga se defina como el proceso que perdure en el tiempo. La Escuela secundaria no soporta más nuevos fracasos, la sociedad tampoco.”*¹

Como Sindicato no avalaremos ninguna Transformación/Reforma que avasalle derechos, y no garantice espacios de participación, y las instancias de formación en servicio. Ésta deberá ser consensuada por el conjunto de los/as Trabajadores/as de la Educación y los distintos sectores de la Sociedad.

Todo lo que se pretenda hacer a las apuradas por una necesidad de índole partidaria implicará la existencia de un nuevo fracaso en el sistema educativo, en el cual no seremos cómplice. Las verdaderas transformaciones se hacen con la gente adentro y el gobierno optó de sacar a los trabajadores de la Educación representados orgánicamente por la UnTER.

Atentamente.

NOTA N° 2050/16.

Prof. COSTANTINO, Silvia.
Sec. Nivel Medio Un.T.E.R.

Prof. FLORIANI, Mario.
Sec. General Un.T.E.R.

¹ Se cumplen 30 años de la Transformación del Nivel Secundario, documento Un.T.E.R - Prof. Héctor Roncallo - Por. Silvia Costantino.